

ANUNCIO

En relación con la convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la provisión de cinco (5) plazas de Policía Local del Cuerpo de Policía Local por el sistema de movilidad sin ascenso, se pone en conocimiento de los interesados que se ha emitido Decreto de fecha 19 de septiembre de 2022 por el que se resuelve:

“PRIMERO: Admitir la abstención de D. Ángel Luis Almendro López como Vocal 1 Titular del Tribunal de la Convocatoria de 5 plazas de Policía Local por el sistema de movilidad sin ascenso, de acuerdo con lo establecido en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

SEGUNDO: Designar a D. Julio Fernández Retamosa Vocal 1 Titular de la Convocatoria de 5 plazas de Policía Local por el sistema de movilidad sin ascenso, quedando el Tribunal compuesto por los siguientes miembros:

<i>Presidente Titular</i>	<i>D. Eduardo de María García</i>
<i>Vocal 1 Titular</i>	<i>D. Julio Fernández Retamosa</i>
<i>Vocal 2 Titular</i>	<i>D. Mario Martín del Barrio</i>
<i>Vocal 3 Titular</i>	<i>Dña. Guadalupe Llamas Velasco</i>
<i>Secretario Titular</i>	<i>D. José Luis Rodrigo Rodrigo</i>

<i>Presidente Suplente</i>	<i>D. José Palomino Callado</i>
<i>Vocal 1 Suplente</i>	<i>Dña. Beatriz Cortázar Garro</i>
<i>Vocal 2 Suplente</i>	<i>Dña. M^a del Carmen Prados Fernández</i>
<i>Vocal 3 Suplente</i>	<i>D. Juan Antonio Soler-Espiauba López</i>
<i>Secretario Suplente</i>	<i>D. Julio Montero González</i>

TERCERO: Comunicar esta Resolución a los interesados y al resto de miembros del Tribunal de Selección.

CUARTO: Publicar esta Resolución en el BOCM, en reseña suficiente, y en la página web del Ayuntamiento, para darle máxima difusión.”

LA JEFA DE SERVICIO DE RRHH